



## ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

### CAMPO DE CALATRAVA

### INFORME ANUAL 2017

#### 1.- INTRODUCCIÓN

“La EDLP Campo de Calatrava 2014/2020 se centra en promover el desarrollo local en las zonas rurales” dentro del ámbito prioritario 6B incluido en el artículo 5 del Reglamento nº 1305/2013

El Presente informe se redacta en cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula UNDÉCIMA “*Sistema de elaboración de informes y suministro de información*” del Convenio entre la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha y el Grupo de Acción Local Asociación para el desarrollo del Campo de Calatrava, para la aplicación de la medida 19 (LEADER) del Programa de Desarrollo Rural de Castilla la Mancha 2014/2020) de fecha 08 de septiembre de 2016 y de lo dispuesto en el apartado 12.2.3 “*Obligaciones del Grupo establecidas en el Convenio: Contenido del Informe Anual*” del Manual de Procedimiento aprobado por la Dirección General de Desarrollo Rural con fecha 15/09/2016.

#### 2.- CONTEXTO

El Territorio objeto de intervención se encuentra compuesto por 15 municipios, limitando administrativamente con los siguientes: Malagón al N, Daimiel al NE, Manzanares y Valdepeñas al E, Fernancaballero al NO, Ciudad Real al O, Mestanza al S, Sta. Cruz de Mudela, San Lorenzo de Calatrava y Viso del Marqués al SE, y Argamasilla de Calatrava y Puertollano al SO; encontrándose situada entre cinco grandes núcleos de población: Ciudad Real, Daimiel, Manzanares, Valdepeñas y Puertollano,

El territorio de intervención parte los municipios pertenecientes a la Mancomunidad de Municipios de Campo de Calatrava (12 municipios), consolidados a partir de la zonificación LEADER-PRODER (2002-2008), dependiente de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, aprobada por la Cortes Regionales de Castilla-La Mancha. Este ámbito territorial fue modificado en este mismo período, con la inclusión del municipio de Cañada de Calatrava, y a partir del período de programación 2007/2013 con la inclusión de los municipios de Calzada de Calatrava y Moral de Calatrava, incorporados de pleno a la estrategia de desarrollo implantada desde el Grupo y donde el factor de identidad “calatravo” cobra una especial relevancia.

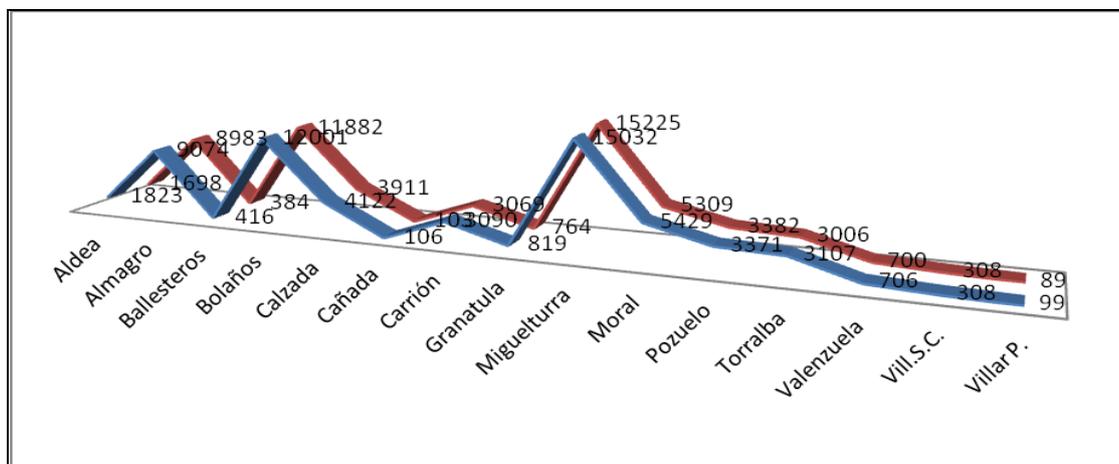
El territorio de intervención no ha sufrido ninguna variación con respecto al periodo 2007-20013. Lo que está justificado por la estrecha relación entre territorio-estrategia y actores.



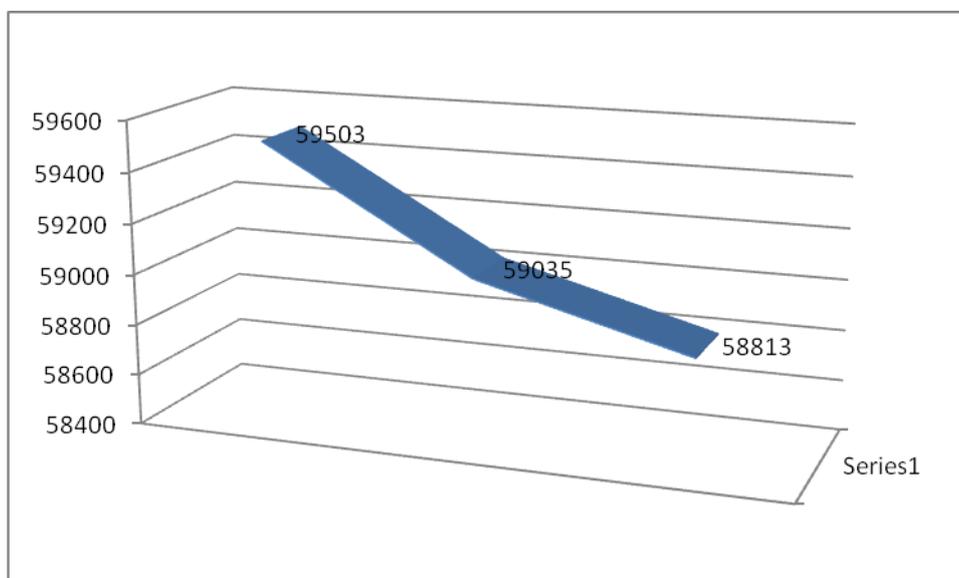
CAMPO DE CALATRAVA

Como aspecto más relevante cabe mencionar la evolución de la población desde el comienzo de la estrategia hasta el año 2017.

	2015	2016	2017
Aldea	1823	1721	1698
Almagro	9074	8967	8983
Ballesteros	416	387	384
Bolaños	12001	11994	11882
Calzada	4122	4053	3911
Cañada	106	99	103
Carrión	3090	3068	3069
Granatula	819	794	764
Miguelturra	<b>15032</b>	<b>15133</b>	<b>15225</b>
Moral	5429	5325	5309
Pozuelo	<b>3371</b>	<b>3362</b>	<b>3382</b>
Torralba	3107	3025	3006
Valenzuela	706	708	700
Vill.S.C.	308	306	308
Villar P.	99	93	89
	<b>59503</b>		<b>58813</b>



La EDLP se presentó utilizando los datos de población referidos a la rectificación de los padrones municipales a 31.12.2015 publicados por el Instituto Nacional de Estadística. En la rectificación del padrón municipal a 31.12.2017 el ámbito de intervención del Grupo sufrió una pérdida de población de 690 habitantes. Solo dos municipios (los más próximos a la Capital provincial, Miguelturra y Pozuelo de Calatrava incrementan su población en este período, mientras que los 13 municipios restantes pierden población.





### **3.- Descripción de los aspectos más relevantes en la ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local.**

Durante la anualidad 2017 la Junta Directiva de la Asociación para el desarrollo del Campo de Calatrava celebró 5 reuniones y 1 su Asamblea General. Los principales acuerdos adoptados en las mismas fueron los siguientes:

#### **J.D. 13.03.2017**

- Informe situación EDLP 014/2020
  - Delegación Controles 6 de marzo
  - Ausencia aplicación informática
  - Inseguridad jurídica tramitación expedientes no agroalimentarios
  - Registradas 12 solicitudes
- Ruta Pasión Calatrava 2017. (Organización de Actos y adquisición de material para la FIESTA DE INTERES TURISTICO NACIONAL)
- Solicitud estudio Carnavales por parte del C.E.C..

#### **J.D. 12.06.2017**

- Informe aplicación EDLP2014/2020
  - Aprobación modificación PDR 12.04.2017
  - Circulares DGDR de aplicación de 7 de abril y 4 de mayo de 2017
  - Ausencia aplicación informática
  - Decisión de no aprobación de expedientes privados (principio de prudencia)
  - GF 2017. Aprobación de la estructura de personal, modificación de contratos a instancias de la DGDR. Propuesta animación territorial
- Aprobación expedientes promoción territorial
- Informe GEOPARQUE C. Calatrava
- Propuesta creación Área Prestación Conjunta C. Calatrava presentada por la A. Taxistas de Ciudad Real
- Informe realización P. Estratégico Turismo Parque Cultural de Calatrava

#### **J.D.29.06.2017**

- Formulación cuentas anuales 2016
- Aprobación incorporación al proyecto CACOMER de la convocatoria Grupos Operativos supra-autonómicos del MAGRAMA

#### **J.D. 07.09.2017**

- Renovación póliza de crédito suscrita con Globalcaja
- Aprobación Expedientes



- Aprobación ejecución y bases de licitación Implantación del Plan Estratégico Parque Cultural de Calatrava y EGD.
- Informe Feria de los Sabores del Quijote.

#### **J.D. 27.11.2017**

- Aprobación Expedientes LEADER
- Informe Resolución de 21 de noviembre de 2017 del Consejero de Agricultura y Desarrollo Rural desestimando las alegaciones presentadas por la Asociación sobre el reintegro solicitado del exp. L1305.1.313.013
- Aprobación interposición contencioso –administrativo sobre la citada Resolución 46,7% a entidades publicas
- Aprobación remisión escrito a la D.G. Desarrollo Rural mostrando la preocupación de la Asociación por los retrasos experimentados en la aplicación de la Estrategia

#### **ASAMBLEA 18.12.2017**

- Aprobación Cuentas Anuales 2016
- Estudio y aprobación Gastos Funcionamiento 2018
- Aprobación expedientes
- Modificación plazo resolución de expedientes de la I Convocatoria de ayudas.

La Junta Directiva de la Asociación para el desarrollo del Campo de Calatrava se encuentra compuesta por 15 miembros. En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de Convocatoria de 6 de febrero de 2016, el 53,3% corresponde a entidades privadas y el manteniendo una presencia de más del 40% de mujeres en este órgano de decisión.

En las 5 reuniones mantenidas por la J. D. durante el año 2017 la asistencia de miembros ha sido de un 80% de media manteniendo una ratio de presencia de un 48% de representantes públicos y un 52% de representantes privados. Manteniendo una proporción de mujeres del 58%.

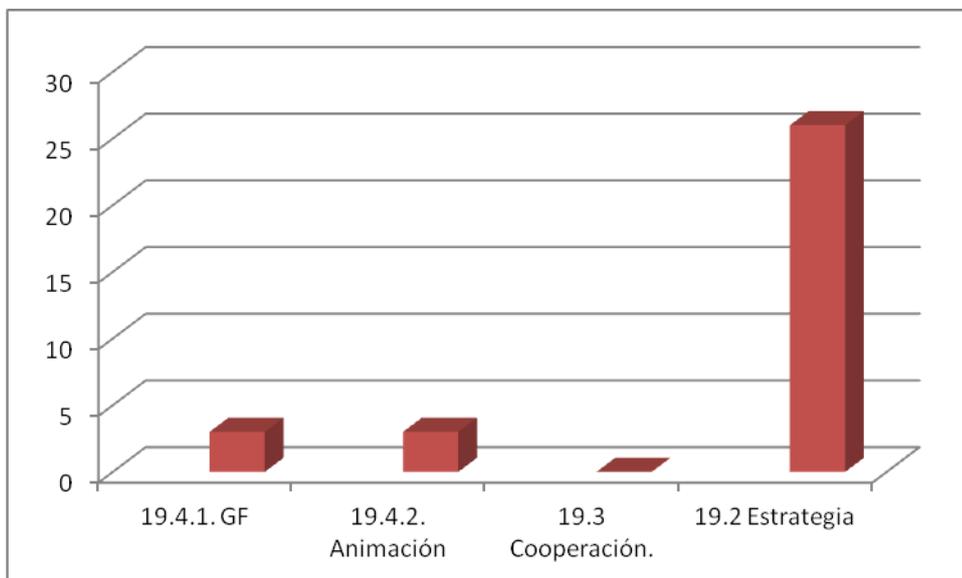
#### **4.- FUNCIONAMIENTO. Aprobación expedientes**

El Convenio firmado con la Consejería de Agricultura, Medios Ambiente y Desarrollo Rural incorporó un cuadro financiero asignado al GAL para la ejecución de su EDLP. La distribución de la financiación asignada para las anualidades 2016/2019 por submedidas fue la siguiente:

SUBMEDIA	FINANCIACIÓN
19.2 ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO	<b>2.283.367,20</b>
19.3 COOPERACIÓN INTERTERRITORIAL Y TRANSNACIONAL	<b>90.120,73</b>
19.4 COSTES DE FUNCIONAMIENTO Y ANIMACIÓN	<b>575.675,87</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.949.163,80</b>

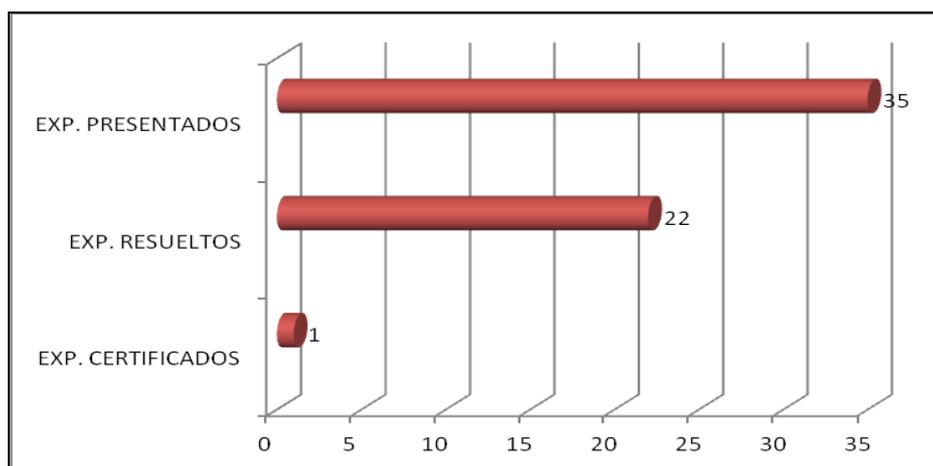
	ELEGIBLE	COMPROMETIDO	PAGADO
19.4.01 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2016	56.967	50.296,34	50.296,34
19.4.01 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2017	115.635	115.635,00	
19.4.01 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2018	126.378,31	126.378,31	
19.4.02 APP GUIA DEL PROMOTOR	12.907	12.907,00	
19.4.02 GABINETE DE PRENSA 2017/18/19	10.890	10.890,00	
19.4.02 MANTEN. Y GEST.WEB 2017/18/19	6.152,85	6.152,85	
19.2.12.007 PLAN ESTRATEGICO P.C.CALATRAVA	21.780	21.780,00	
19.2.12.008 RUTA DE LA PASION CALATRAVA	48.817,68	48.817,68	
19.2.12.014 I ENCUENTRO CALATRAVA INCLUSIVA	34.347,96		
19.2.12.020 ESTUDIO CARNAVALES C.CALATRAVA	13.116,40		
19.2.12.024 ADQUISICION CARPAS	17.460,22		
19.2.12.026 EN UN LUGAR DE CALATRAVA	37.421,00		
19.2.12.027 35 AÑOS ANCES MUJER C. CALATRAVA	3.551,02	3.195,92	
19.2.12.032 IMPLEMENTACION EGD P.C. CALATRAVA	107.585,28	107.585,28	
19.2.12.033 REVISTA CALATRAVA	3.538,07		
19.2.05.018 CULTURA Y MUJER EN EL S.XXI	218.592,78		
19.2.04.022 ACONDICIONAMIENTO BAÑOS BARRANCO	67.397,76		
19.2.05.028 REHABILITACION PLAZA CONJUNTO HIST.	113.003,65		
19.2.12.030 PROYECTO DE INNOVACION EDUCATIVA			
19.2.02.002 LINEA DE LICORES TARTA C.CALATRAVA	14.281,36	4.284,40	
19.2.03.003 RESTAURANTE EL CORREGIDOR	22.169,04	7.094,09	
19.2.02.004 LINEA ENVASADO ACEITE	56.875	17.062,50	
19.2.03.005 LINEA DE MADERA	159.517,60		
19.2.03.009 SALA DE CATAS	62.396,96	18.719,08	
19.2.03.011 CREACION EMP.SERVICIOS TURISTICOS	4.165,69	1.333,02	
19.2.03.012 ADQUSICION MAQUINARIA ENCAJE	805.840	200.000,00	
19.2.03.013 AGENCIA DE VIAJES	2.299,18	735,74	
19.2.03.017 AMPLIACION PEQUEÑO COMERCIO	106.546,55	34.094,90	
19.2.03.019 EQUIP. EMPRESA ACT.TURISTICAS	35.093,13	11.580,73	
19.2.02.021 ADQUSICION MAQUINARIA TRANS.ALIMENT	82.500,00		
19.2.02.023 CREACION FABRICA EMBUTIDOS	37.905,00	12.129,60	
19.2.02.025 ADQUISC.MAQUINARIA REC.ACEITUNA	80.000,00	24.800,00	
19.2.02.029 ADQUISICION VEHICULO	18.985,07		
19.2.03.031 MEJORA RED TRONCAL FIBRA OPTICA	169.220,19		
19.2.03.034 ELABORACION CONSERVAS	325.440,32		

El Grupo tras publicar su convocatoria de ayudas recibió y tramitó un total de 35 solicitudes de ayuda de las cuales 6 corresponden a la media 19.4 (tres de Gastos de Funcionamiento y tres de Animación) y 29 de la media 19.2 (Estrategia) sin que se haya puesto en marcha durante el ejercicio 2017 la medida 19.3 de Cooperación.



La situación de la EDLP a 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

SOLICITUDES: 35  
APROBADAS 22  
CERTIFICADAS 1

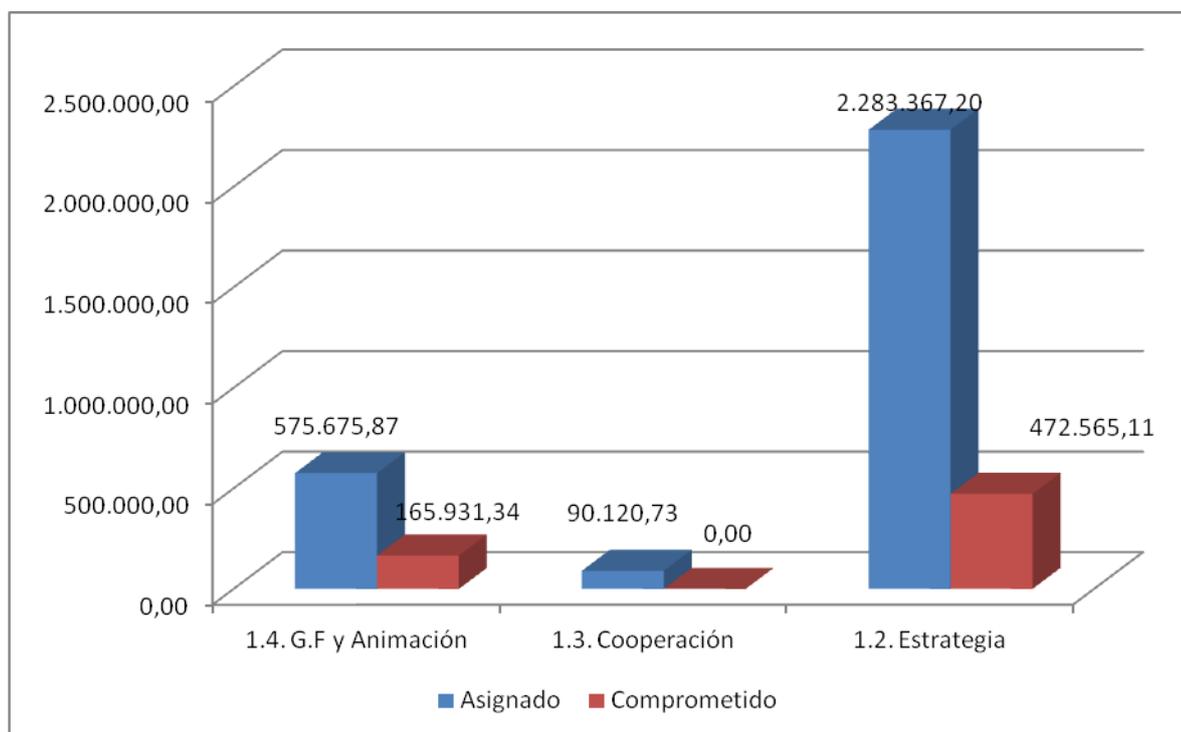


De los 35 proyectos presentados se resolvieron 22 (63%) habiéndose certificado solo 1. Los gastos de funcionamiento del ejercicio 2016 por un importe de **50.296,34**. El Grupo, ante la indefinición creada en la puesta en marcha del programa (ausencia de programa informático, indefinición normativa...) decidió, en reunión de su Junta Directiva de 12 de junio de 2017, aplazar la toma de decisiones con respecto a los proyectos productivos presentados, aplicando un principio de prudencia, empezando a resolver los expedientes privados en la Junta Directiva celebrada el 07 de septiembre de 2017. Este

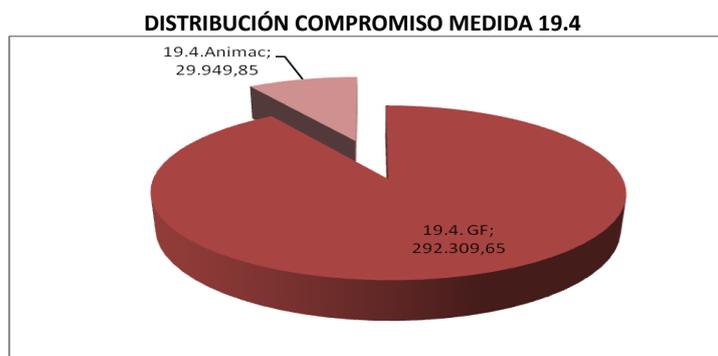
retraso supuso que en las aperturas de pagos realizadas por el Organismo Intermediario en los meses de Noviembre y Diciembre, al no permitirse la certificación de expedientes propios del Grupo, no se certificaran expedientes privados en este ejercicio.

Con respecto a la tramitación cabe destacar que 23 PROYECTOS SOBRE 35 (65,71%) han necesitado informe de subvencionalidad vinculante por parte de la comunidad autónoma, bien por tratarse de proyectos no productivos, Gastos de funcionamiento o animación, o proyectos a ejecutarse en municipios de más de 10.000 habitantes

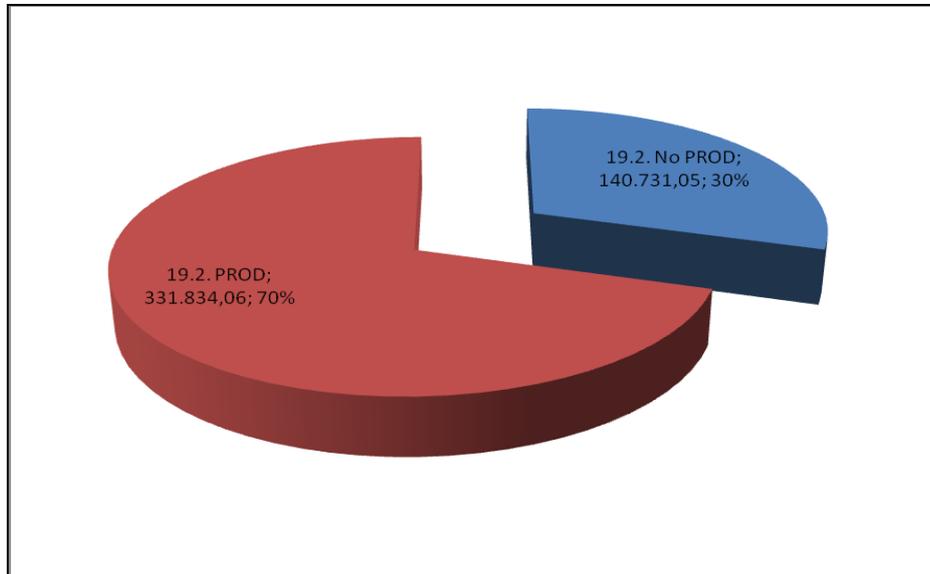
Evolución de la EDLP.



Durante el ejercicio 2017 el GAL Campo de Calatrava ha comprometido 165.931,34 € correspondiente a la medida 19.4 (**29%** de la cantidad asignada en el convenio de ejecución firmado entre el Grupo y la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente). No se ha comprometido ninguna cantidad en la medida 19.3 y se han comprometido 472.565 € en la medida 19.2 (**20,69** € de la cantidad asignada)



Con respecto a la medida 19.2. los 16 expedientes resueltos suponen un compromiso de 472.565 € con la siguiente distribución de proyectos Productivos y No productivos



Un 70% de los expedientes aprobados corresponden a proyectos productivos y un 30% a proyectos no productivos. No se han aprobado proyectos No Productivos en municipios de menos de 1.000 habitantes.

En cuanto a los proyectos aprobados en municipios de más de 10.000 habitantes se aprobó un único expediente con una ayuda comprometida de **4.284,40 €** (aprox. Un 1% de la ayuda total concedida)

## 5.- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANIMACIÓN

### 5.1.- Gastos de funcionamiento 2017

El GAL Campo de Calatrava en reunión de su Asamblea General de 28 de diciembre de 2016 aprobó la propuesta de gastos de funcionamiento para el ejercicio 2017 por un importe total de 154.180 €.

La propuesta de gastos de funcionamiento del GAL Campo de Calatrava para el ejercicio 2017 es la siguiente:

<b>1. Gastos del personal del Equipo Gestor</b>	<b>Sueldos</b>	<b>Seg. Social</b>	<b>Dietas</b>	<b>Desplazmtos.</b>	<b>Otros (I)</b>	<b>Total</b>
1.1 Gerente	33500,00	10720,00	200,00	500,00		44.920,00
1.2. Agentes de Desarrollo (...Personas)	25000,00	8000,00	200,00	500,00		33.700,00
1.3. Administrativos (... Personas)	17500,00	5600,00				23.100,00
1.4. Técnico apoyo 1/2 jornada.. Personas)	13.000,00	4.160,00				17.160,00
1.5. Otros (1),						
<b>Subtotal 1</b>	<b>89000,00</b>	<b>28480,00</b>	<b>400,00</b>	<b>1000,00</b>		<b>118.880,00</b>
<b>II. Suministros exteriores</b>						
II.1 Teléfono						3.300,00
II.2 Suministro eléctrico						
II.3 Material fungible						500,00
II.4 Otros (I)						2.500,00
<b>Subtotal II</b>						<b>6.300,00</b>
<b>III Material informático, telemático y de reprografía</b>						
III.1. Adquisición de material informático						
III.2. Adquisición de material telemático						1.500,00
III.3. Adquisición de materia de reprografía						
III.4. Mantenimiento y conservación						2.000,00
III.5. Otros (I) licencias						1.700,00
<b>Subtotal III</b>						<b>5.200,00</b>
<b>IV Mobiliario y equipo de oficina</b>						
IV.1. Adquisición de mobiliario y equipos						1.000,00
IV.2 Mantenimiento y conservación						
<b>Subtotal IV</b>						<b>1.000,00</b>
<b>V. Inmuebles y locales</b>						
V.1. Adquisición						
V.2. Alquiler						
V.3. Mantenimiento (Limpieza)						2.500,00
V.4. Ampliación, obras (I)						
<b>Subtotal V</b>						<b>2.500,00</b>
<b>VI. Otros Gastos</b>						
VI.1. Asistencias Técnicas, en aspectos no cubiertos por el equipo técnico del Grupo						11.000,00
VI.2. Ayudas de dietas y desplazamientos otro personal del Grupo						1.000,00
VI.3. Seminarios, viajes de trabajo						
VI.4. Gastos diversos (1)						8.300,00
<b>Subtotal VI</b>						<b>20.300,00</b>
<b>TOTAL PROPUESTA DE GASTO</b>						<b>154.180,00</b>

La propuesta incluye la modificación de los contratos del personal técnico adscrito,(gerente, técnico y administrativo), a instancias de la Dirección General de Desarrollo Rural, convirtiendo los contratos de obra y servicio en indefinidos.

En los gastos de funcionamiento de 2017 se incorporó una persona en administración a  $\frac{3}{4}$  de jornada para el apoyo de la gestión administrativa del programa y el apoyo a promotores.



Unión Europea  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural  
Europa invierte en las zonas rurales



MINISTERIO  
DE MEDIO AMBIENTE  
Y MEDIO RURAL Y MARINO



## 5.2.- Animación 2017

A.- Para la Difusión de la EDLP el Grupo, aprobó la Contratación de un Gabinete de Prensa que durante todo el ejercicio difundió en los principales medios de comunicación provinciales y regionales los acuerdos de las Junta Directivas, y las Asambleas celebradas por la Asociación, así como los principales eventos promovidos por el GAL



**Campo de Calatrava aprueba creación del Plan Estratégico turístico del Parque Cultural**

El presidente, Miguel Ángel Valverde, alcalde de Almodóvar de Calatrava, destacó que este modelo de gestión turística se centrará sobre todo en el mercado, y desarrollará un modelo de gestión turística que permita articular un órgano capaz de asumir las tareas de coordinación y gestión conjunta del destino, sus activos y servicios, desde la perspectiva de cooperación público privada y la viabilidad económica del mismo.

La Junta Directiva aprobó las primeras gestiones de funcionamiento para el 2017, que responde al final del 19 de julio, también está adelante la estructura de personal y la contratación de diversas actividades técnicas.

La Asociación para el Desarrollo del Campo de Calatrava aprobó además los primeros proyectos comarcales, en este caso de gestión de animación del río visto desde el expediente de gestión del proyecto comarcal de desarrollo de la Ruta de la Fiesta Calatrava, como Fiesta de Interés Turístico Nacional, que supone una inversión de la Asociación de 48.827 euros, y que ha tenido una amplia repercusión nacional. Al margen de esta expediente el presidente destacó la gran tradición de la Fiesta Provincial, en la importante campaña de publicidad de la Ruta este 2017.

Se aprobó además el proyecto de creación de un Plan Estratégico del Parque Cultural de Calatrava, en el que se va a trabajar desde hace meses, y cuyos objetivos son diseñar y definir un plan estratégico y preparar la creación de un modelo de gestión, producto y calidad que sirva en primer término al sector del turismo y a los diferentes niveles de la administración pública, y luego en cuanto también al sector de transformación agroalimentaria, sector comercial y al cultural, sentando las bases para el desarrollo y promoción de un modelo asociado de cooperación turística en el parque Cultural Campo de Calatrava.

Así Miguel Ángel Valverde destacó como "este modelo de gestión turística del Campo de Calatrava va orientado sobre todo a la oferta, y desarrollará un modelo de gestión de destino que permitirá articular un órgano capaz de asumir las tareas de coordinación y gestión conjunta del destino, sus activos y servicios, desde la perspectiva de cooperación público privada y la viabilidad económica del mismo".

La Asociación para el Desarrollo del Campo de Calatrava gestiona los fondos LEADER destinados a unos 60.000 habitantes de 15 municipios de esta comarca castellano-manchega: Aldea del Rey, Almodóvar de Calatrava, Ballesteros de Calatrava, Calzada de Calatrava, Cañada de Calatrava, Cañada de Calatrava, Carrion de Calatrava, Conquista de Calatrava, Higuera, Moral de Calatrava, Pozuelo de Calatrava, Torralba de Calatrava, Valenzuela de Calatrava, Villanueva de San Carlos y Villar del Pozo.



**Ciudad Real Digital**

“Desde que se inventó el cine más... El cine nos da el doble de vida”  
Leon Dai en Yi

Portada | Política | Cultura | Economía | Sociedad | Deportes | Cine y TV | Opinión | Sanidad | Sucesos | Educación | FENAVIN | Haciendo las a

SOCIEDAD  
30/06/2017

**La Asociación del Campo de Calatrava aprobó sus Cuentas Anuales 2016, que vuelven a arrojar resultado positivo**

Recomendar 4 | G+1 | 0 | Twitloor



La Asociación para el Desarrollo del Campo de Calatrava (Ciudad Real) aprobó ayer la formulación de sus cuentas anuales del ejercicio 2016, que arroja resultado positivo. En Junta directiva, presidida por Miguel Ángel Valverde, celebrada en la sede de la Asociación, el Centro de Recepción de Visitantes del Campo de Calatrava en Almodóvar, se trató también el tema del calendario de presentaciones del Plan Estratégico de Turismo.

El auditor dio cuenta del balance abreviado al cierre del ejercicio 2016, que supuso un total activo de 2.956.400 euros, y en el que se consiguió un resultado positivo de 33.373 euros, cuando el año anterior hubo un déficit de 10.451 euros. El auditor emitió un informe favorable de las cuentas, que demuestra que se vuelve a una mejora en la economía de la Asociación.

En la Junta se informó también de la aprobación provisional de la convocatoria de grupos operativos en el proyecto CACOMER, que tiene por fin llevar a cabo un análisis del territorio para poder hacer un diagnóstico sobre el estímulo de productores y consumidores para ver si quieren participar en canales cortos de comercialización, examinar el tipo de productos de cada zona, y ver cuáles tienen mejor acogida en circuitos cortos, además de analizar la logística del producto (lugar de venta) y sobre todo cómo generar confianza en los consumidores.

Recordaba el gerente de la Asociación, la justificación de adhesión al proyecto nacional, indicando que la asociación había incluido en la estrategia EDLP (desarrollo local participativo) del Campo de Calatrava, las líneas "Agricultura con enfoque social" y "Comercio especializado y de proximidad", por lo que la adhesión a este CACOMER contribuiría de forma decisiva, sobre todo en su segunda fase, a conseguir los objetivos estratégicos de la entidad, teniendo previsto aplicar los diferentes proyectos a desarrollar en ámbitos territoriales supracomarcales.

Se trató también una propuesta de calendario de presentaciones del Plan Estratégico de Turismo, que empezaría por una reunión en la Mancomunidad del Campo de Calatrava a primeros de julio, y después se presentaría en mesas con los distintos sectores: hostelero, cultural, turístico, comercial y agroalimentario.

Este modelo de gestión turística del Campo de Calatrava va orientado sobre todo a la oferta, y desarrollará un modelo de gestión de destino que permitirá articular un órgano capaz de asumir las tareas de coordinación y gestión conjunta del destino, sus activos y servicios, desde la perspectiva de cooperación público privada y la viabilidad económica del mismo.

Se informó en la Junta directiva de la futura Feria de Sabores del Quijote, que promueve la Diputación y recalcará en Bolefios en septiembre con las conservas y productos de la huerta como protagonistas, y de otras acciones que demuestran que la Corporación Provincial quiere tener una mayor relación con los Grupos de Acción Local en materia de promoción turística, un planteamiento bueno, porque suma que todos vayamos en la misma dirección", comentaba Miguel Ángel Valverde.

En la junta, se dio a conocer también una Jornada de Ejemplos de Emprendimiento de Mujeres Rurales, que organiza la Red Rural Nacional y Alfarmer, y tendrá lugar en Ciudad Real el 5 de julio, que tiene por objetivo impulsar la incorporación de la mujer a las actividades económicas en el medio rural y fomentar el emprendimiento, así como el intercambio de ejemplos de emprendedoras desarrolladas por mujeres en el medio rural, entre otros objetivos.

Esta jornada va destinada a mujeres y hombres interesados en emprender una actividad económica en el medio rural, miembros de organizaciones y administraciones implicadas en el desarrollo rural, concejales de administraciones locales, asociados a GAL, oficinas comarcales agrarias, asociaciones de mujeres, etc. Los interesados pueden obtener más información en esta web [www.redruralnacional.es](http://www.redruralnacional.es)

La Asociación para el Desarrollo del Campo de Calatrava gestiona los fondos LEADER destinados a unos 60.000 habitantes de 15 municipios de esta comarca castellano-manchega: Aldea del Rey, Almodóvar de Calatrava, Ballesteros de Calatrava, Calzada de Calatrava, Cañada de Calatrava, Cañada de Calatrava, Carrion de Calatrava, Conquista de Calatrava, Higuera, Moral de Calatrava, Pozuelo de Calatrava, Torralba de Calatrava, Valenzuela de Calatrava, Villanueva de San Carlos y Villar del Pozo.



B.- La Difusión de la Estrategia, la información sobre los aspectos tales como las convocatorias de ayudas, criterios de baremación, perfil del contratante, etc. se mantiene activa a través de la contratación de la asistencia técnica para la actualización y mantenimiento de la página web campodecalatrava.com.



Por último, el equipo técnico del GAL desarrolló una guía del promotor con el objetivo de facilitar la tramitación (farragosa, y excesivamente burocratizada) de la documentación necesaria para poder completar de una manera adecuada las ayudas solicitadas. A su vez, para dotar de mayor accesibilidad a esta herramienta, el GAL aprobó la contratación de una asistencia técnica, que desarrollara, en colaboración con el equipo técnico de la





asociación una APP que facilite al máximo esta tramitación a los potenciales promotores de ayudas. Durante toda la anualidad se ha estado trabajando en esta aplicación que será presentada en los primeros meses de 2018 coincidiendo con la publicación de la segunda convocatoria de ayudas por parte del GAL.

## 6.- OTRAS ACTIVIDADES

La EDLP del Campo de Calatrava para el período 2014/2020 se articula en base a los siguientes objetivos generales:

- 1 Consolidar creación de Conciencia de Comarca (nuestra Cultura).
- 2 Establecer el PARQUE CULTURAL DE CALATRAVA como principal territorio-destino de interior, definiendo y creando las estructuras de gestión, promoción y comercialización de los productos orientados hacia el mercado.
- 3 Facilitar el Desarrollo de la Economía local a través del apoyo al comercio especializado y de proximidad.
- 4 Facilitar el desarrollo de la economía global a través del apoyo al sistema agroalimentario y al turismo posibilitando la máxima diversificación a través de actividades complementarias.
- 5 Facilitar el Desarrollo del Talento del territorio a través del despliegue de programas de orientación y formación que faciliten el desarrollo de capacidades y competencias hacia el emprendimiento.
- 6 Impulsar el desarrollo enfocado a la sostenibilidad (medio ambiente y clima).
- 7 Desarrollar estructuras orgánicas vinculadas que faciliten la inclusión social (mujer, juventud, discapacidad...).
- 8 Promover, visibilizar y facilitar los intercambios y la interacción entre las personas a través de un proceso participativo y transparente.

Las actuaciones realizadas por el Grupo, han perseguido, en la medida de lo posible, y con las limitaciones derivadas de la rigidez del programa, los retrasos en la puesta en funcionamiento etc, la consecución de algunos de los objetivos generales. Estas actuaciones son, entre otras, las siguientes:

**6.1.- Ruta Pasión Calatrava (Objetivo 1. CONSOLIDAR LA CREACIÓN DE CONCIENCIA DE COMARCA y Objetivo 2 ESTABLECER EL PAARQUE CULTURAL DE CALATRAVA COMO PRINCIPAL DESTINO)**

El GAL, después de un trabajo realizado durante 12 años, y coordinando las actuaciones de 10 municipios y miles de personas agrupadas en cofradías, bandas de música, asociaciones cofrades etc. Consiguió que en septiembre de 2016 de Secretaria de Estado de Turismo declarara la Ruta de la Pasión Calatrava FIESTA DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL. EN 2017, PRIMER AÑO de la declaración se continuó con la articulación comarcal de la Fiesta, (primera declarada al mernos en Castilla la Mancha con este carácter) en torno a 10 municipios

**CAMPO DE CALATRAVA SEMANA SANTA**

Cincuenta hermandades y más de 20.000 cofrades ultiman los detalles de la ruta de Interés Turístico Nacional

# Los diez pueblos de la Ruta de la Pasión prevén superar los 100.000 turistas

**LA TRIBUNA | CIUDAD REAL**  
 Diez municipios del Campo de Calatrava acaban de instalar las nuevas banderolas de la Ruta de la Pasión Calatrava en sus espacios más representativos, ya como Fiesta de Interés Turístico Nacional, y se han repartido las miles de Guías divulgativas sobre esta celebración religiosa y profana, que arranca este fin de semana aunando tradiciones en torno a un sentimiento común que viven cerca de 20.000 cofrades de las alrededor de 50 Hermandades de Aldea del Rey, Almagro, Bolaños de Calatrava, Calzada de Calatrava, Granátula, Miguelturra, Moral de Calatrava, Pozuelo de Calatrava, Torralba de Calatrava y Valenzuela.

La Ruta de la Pasión Calatrava lucirá este año más que nunca, no sólo por su singularidad al ser la única Semana Santa comarcal de

la aún más grande, porque las administraciones, Ayuntamiento, Diputación y Junta de Comunidades, ya hemos puesto nuestro granito de arena con una campaña de divulgación y publicidad a nivel nacional y regional».

«Tenemos un gran potencial y atractivo religioso, cultural, turístico, hostelero y gastronómico, patrimonial, agroalimentario y natural en nuestro territorio y alrededores», indicó Valverde. Recordó que la Ruta de la Pasión mueve a 50 hermandades, 20 bandas de música y 20.000 cofrades, de manera que «cerca del 40% de cada pueblo forma parte de alguna hermandad».

Los Armaos de Almagro y su caracol, las 'caras' o los prendimientos son pinceladas que, con los ornamentos de bolillos y blondas, la decoración de las calles, y el sabor de flores, rosquillos, beren-



Mantillas en Almagro durante la procesión de la Soledad del sábado por la noche. / LA



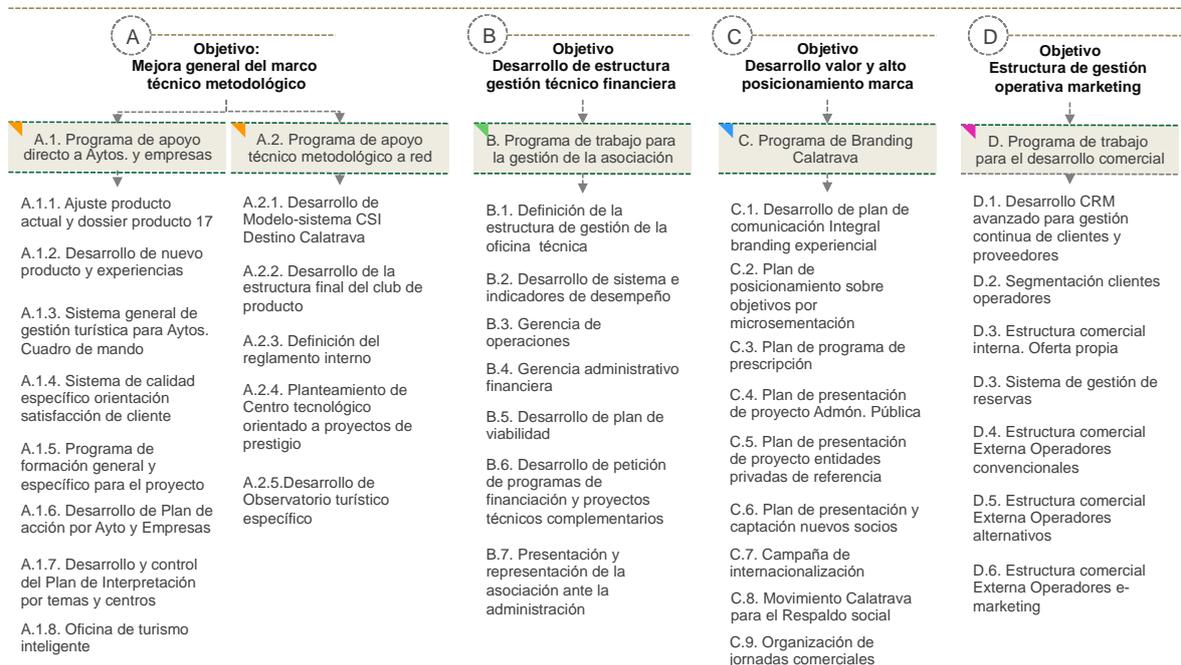
**PRENDIMIENTOS**

- Aldea del Rey.** En Aldea comienza a las 10.00 horas del jueves, el mismo día que en el resto de pueblos, en el huerto realizado en la plaza Mayor, con venta de Jesús por parte de Judas.
- Bolaños.** tiene lugar a las 19 horas en la avenida de la Vereda, esquina con la calle Virgen del Monte, aunque los Armaos co-

## 6.2.- Plan Estratégico de Turismo Parque Cultural de Calatrava *Objetivo 2 ESTABLECER EL PAARQUE CULTURAL DE CALATRAVA COMO PRINCIPAL DESTINO*)

El GAL, continúa trabajando para consolidar el Parque Cultural de Calatrava como un destino turístico de ámbito comarcal con la participación de 15 ayuntamientos, y diferentes sectores económicos del ámbito de la hostería, la restauración, el turismo receptivos, el comercio local, el transporte etc.

Para ello realizó la contratación de un plan estratégico que definió las bases sobre las que articular la implantación del modelo, consiguiendo el acuerdo favorable de los 15 ayuntamientos implicados.



### 6.3.- Investigación sobre los Circuitos Cortos de Comercialización *Objetivo 3 Facilitar el Desarrollo de la Economía local a través del apoyo al comercio especializado y de proximidad.*

El GAL durante el año 2017 ha venido investigando sobre modelos de éxito de circuitos cortos de comercialización al objeto de establecer, en cooperación con los productores locales líneas de comercialización de estos productos.

Ha participado en un Grupo Operativo durante 2017 cuyos resultados se prevee implementar en próximos ejercicios en el territorio

# CACOMER: Grupo Operativo sobre Canales Cortos de Comercialización

# CACOMER

Grupo Operativo sobre Canales Cortos de Comercialización.





#### 6.4.- Presencia en la Feria Sabores del Quijote

En esta misma línea en con la colaboración de la Diputación provincial de Ciudad Real, el GAL patrticipó en la Celebración de la Feria Sabores del Quijote promocionando los productos locales del Campo de Calatrava.



Almagro 28 de febrero de 2017

Carlos G. Corella Anaya.  
Gerente